
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OMEGAOPORTUNITY S.A.

En Quito, a jueves 21 de mayo de 2020, a las 16h00 horas, se encuentran reunidos por videoconferencia todos los accionistas de la compañía OMEGAOPORTUNITY S.A., por lo que de conformidad al artículo 233 de la Ley de Compañías y por la situación de emergencia sanitaria que atraviesa el país, resuelven constituirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas por medios telemáticos.

Se encuentran presentes la señora Andrea Estefanía Ríos Campaña, en calidad de apoderada de la compañía RETAIL STORE 99, S.A.; y, el señor David Ricardo Artieda Estrella, en calidad de apoderado de la compañía ERA, S.A. quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía OMEGAOPORTUNITY S.A.

En vista de que se encuentran todos los accionistas presentes el señor David Artieda propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Por resolución de los accionistas, actúa como presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas la señora Estefanía Ríos, y como secretario el señor David Artieda.

Por disposición de la Presidente, el Secretario procede a formar la lista de accionistas presentes y a verificar el quorum y manifiesta que en la sesión se encuentra el 100% del capital social suscrito de la compañía, es decir, 61.000 acciones de USD. \$ 1,00 cada una.

Accionistas	Nº de acciones	Capital Suscrito USD \$	Capital Pagado USD \$
RETAIL STORE 99, S.A. (representada por su apoderado David Ricardo Artieda Estrella)	36.600	36.600,00	36.600,00
ERA, S.A. (representada por su apoderado David Ricardo Artieda Estrella)	24.400	24.400,00	24.400,00
TOTAL	61.000	61.000,00	61.000,00

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos como acciones poseen en el capital de la misma, de conformidad a lo dispuesto en el artículo décimo del estatuto social de la compañía.

Los accionistas de forma unánime, resuelven al amparo de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, publicado en el Registro Oficial N° 371 de 10 de noviembre de 2014; y, el artículo 233 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía, al encontrarse constituidos en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, resuelven por unanimidad no grabar en soporte magnético el desarrollo de la Junta.

Se pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal el siguiente orden del día:

1. Aprobación del informe anual del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2019.
4. Conocimiento y aprobación del balance general y Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2019.
5. Designación de Comisario para el próximo ejercicio fiscal.

La Junta General ordinaria aprueba por unanimidad el orden del día, y da inicio al tratamiento del mismo:

1. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

La Junta General, por unanimidad, aprueba el informe anual de la Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.

La Comisaria expone a la Junta el informe anual de sus funciones, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, luego de analizar el informe presentado lo aprueba por unanimidad.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

La Presidenta expone a la Junta el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, luego de analizar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2019, lo aprueba por unanimidad.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

La Presidenta expone a la Junta el balance general cerrado al 31 de diciembre de 2019, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, luego de analizar el balance general al 31 de diciembre de 2019, lo aprueba por unanimidad.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL.

La Junta General Universal Ordinaria, por unanimidad resuelve designar como comisario de la compañía, a la señorita Karen Yáñez, para el período estatutario de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad.

Se clausura la sesión a las 16h40.

Firman todos los presentes.



RETAIL STORE 99, S.A.

Accionista

Representada por su apoderada
ANDREA ESTEFANÍA RÍOS
CAMPAÑA
Presidente de Junta



ERA, S.A.

Accionista

Representada por su apoderado
DAVID RICARDO ARTIEDA
ESTRELLA
Secretario de Junta